

Emiratos Árabes Unidos: Amnistía Internacional pide que se investigue una muerte bajo custodia

Amnistía Internacional solicita que se lleve a cabo una investigación independiente sobre la muerte bajo custodia de 'Abdullah Abu al Qasim al Ghazal

El 6 de septiembre, la esposa de 'Abdullah Abu al Qasim al Ghazal fue convocada a presentarse en la comisaría de al Khalidiya, en Abu Dabi, donde le dijeron que su esposo se había suicidado mientras estaba bajo custodia y le pidieron que recogiera el cadáver para enterrarlo.

'Abdullah Abu al Qasim al Ghazal, ciudadano libio de 39 años, fue detenido en su mezquita local de 'Ajman el 31 de agosto de 2001. Ese mismo día, cinco hombres y una mujer, al parecer miembros de los Servicios de Seguridad del Estado (*Amn al-Dawla*), registraron su casa y le pidieron el pasaporte. Siguen sin conocerse los motivos por los que lo detuvieron y el lugar donde estuvo recluido.

'Abdullah Abu al Qasim al Ghazal salió de Libia en 1989 para evitar ser detenido por sus actividades religiosas. Fue a Siria, donde cursó estudios religiosos en Damasco y viajó a los Emiratos Árabes en 1997. Tenía cuatro hijos y trabajaba como contable en una empresa local de Dubai.

A Amnistía Internacional le preocupa el hecho de que cada vez son más los ciudadanos libios que han sido devueltos o corren peligro inminente de ser deportados de varios países. Durante el año 2000, varios libios, presuntos opositores al gobierno de este país —especialmente miembros o simpatizantes de grupos islamistas—, fueron devueltos a Libia. Según los informes, varias personas que han sido devueltas a Libia han sido torturadas y han muerto a manos de las fuerzas de seguridad.

Información general

Sigue sin conocerse la suerte y el paradero de otros cuatro libios que fueron detenidos por las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos: Ahmad Ramadhan Hussain Qanud, detenido el 31 de agosto de 2001, Ahmad Mohammad 'Ali 'Ak`ak y 'Ali Bashir, detenidos el 3 de julio de 2001, y 'Ali 'Amish, detenido hacia mayo de 2001, según los informes.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.